

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO VITORIA-GASTEIZ****DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y ACCIÓN POR EL CLIMA****Planeamiento y Ejecución de la Ordenación Urbanística****Aprobación inicial de la primera modificación del estudio de detalle de la parcela RU-01 del sector 6 Mariturri de Zabalzana**

En sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 20 de noviembre de 2020 se acordó:

1. Aprobar inicialmente la primera modificación del Estudio de Detalle de la manzana residencial RU.01 del sector 6 Mariturri de Zabalzana redactado por el arquitecto R.U.A. a iniciativa de Solbiky SL.

2. Someter el expediente a exposición al público por el plazo de veinte días mediante anuncio en el BOTHA y publicación en uno de los diarios de mayor difusión en éste, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas alegaciones y observaciones estimen pertinentes.

El expediente estará expuesto al público en el plazo señalado en el Servicio de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, sito en la planta baja de la calle Pintor Teodoro Dublang 25, de Vitoria-Gasteiz.

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de noviembre de 2020

*El Alcalde-Presidente*  
**GORKA URTARAN AGIRRE**